

UNIDAD SOCIAL



3

LA SEGURIDAD SOCIAL

La vida del hombre, desde un principio, tuvo un incómodo acompañante: la **inseguridad material**. Su vida se veía amenazada por el hambre, la falta de ropa y la intemperie. Para superar estas circunstancias adversas se vio obligado a procurarse



- alimentación,
- ropa y
- techo.



Un salto importante en la atención de estas **necesidades básicas** fue la invención de la agricultura. Con ella logró vencer al hambre, aunque siempre persistió el peligro de una mala cosecha. Desde entonces, poco a poco, el hombre ha ido buscando soluciones para *asegurar* su existencia personal y la de su grupo.

Las primeras formas de seguridad social

Antes de la industrialización en Europa el ser humano todavía era mayoritariamente agricultor. Su **seguridad material** dependía *normalmente* de la familia extendida y de su comunidad. Pero toda sociedad y toda época conocieron también la **pobreza**, presente también en el campo. Sobre todo en las ciudades, la Iglesia, los gremios y el ejercicio de la **caridad** aliviaron la necesidad de



- atención médica,
- alimentación,
- educación,
- trabajo y
- alojamiento

de

- enfermos,
- discapacitados,
- huérfanos,
- desempleados y
- mendigos.



Los gremios mineros ayudaban a sus miembros necesitados, por ejemplo, a las viudas entre sus filas. Para ello crearon sus propias cajas de socorro. Sin embargo, todas estas instituciones juntas no alcanzaron a atender adecuadamente a la generalidad de los pobres.

Explicamos

Industrialización: es el crecimiento de la industria con relación a la agricultura y los servicios.

Familia extendida: son los primos, tíos, sobrinos, yernos, nueras, etc.

Gremio: es un conjunto organizado de artesanos de un mismo oficio. Ejemplos: zapateros y sastres.

Caja de socorro: es el establecimiento que maneja los aportes de los miembros de un gremio.

Preguntas y ejercicios:

¿Representa la inseguridad material un problema serio para el hombre? Sí No

¿La vida en el campo fue una vida plena de seguridad? Sí No

La seguridad social moderna

El proceso de industrialización en Europa vino acompañado de un nuevo tipo de pobreza o inseguridad que surgió como consecuencia de

- el importante aumento de la población,
- la masiva **migración** del campo a las ciudades,
- la dependencia de un trabajo en la ciudad, es decir, de un **ingreso monetario** conocido como salario o sueldo,
- que había muchos más trabajadores que puestos de trabajo, y
- que, por eso, los salarios eran bajos.



El salario del trabajador era tan bajo que no alcanzaba para sostener a su familia. Su suerte era peor aún cuando perdía su empleo. En tal situación no contaba con la protección o seguridad que ofrecía, en alguna medida, la familia extendida en el campo.



La falta de trabajo trajo consigo el riesgo de conflictos sociales y violencia porque sin trabajo la población desocupada no podía atender sus necesidades básicas. Debido a esto, el Estado en Europa ideó un conjunto de **seguros** sociales para los trabajadores. Con estas medidas quiso



- aliviar y combatir la pobreza para así
- evitar también los conflictos sociales y, además,
- presentarse como defensor de los intereses de los trabajadores.

Surge así la **seguridad social moderna**. Con ella el Estado busca proteger a las personas contra los riesgos que resultan de una pérdida de su ingreso mensual por enfermedad, accidente, vejez, desempleo y otros motivos.

Preguntas y ejercicios:

- ¿Había seguridad social antes de la creación de los seguros sociales modernos? Sí No
- ¿Los seguros sociales modernos fueron creados por la Iglesia? Sí No

Los seguros sociales modernos

Estos seguros son instituciones que fueron creadas por el Estado con carácter obligatorio. Brindan seguridad material principalmente a personas **asalariadas** frente a ciertos **riesgos** que ponen en peligro su trabajo. Los seguros les permiten conservar sus ingresos mensuales en determinadas circunstancias y etapas de la vida y se basan en el **principio de solidaridad**.

El principio de solidaridad significa: uno para todos, todos para uno.

Explicamos



Principio de solidaridad: los riesgos son asumidos por el conjunto de los asegurados. Los aportes de cada uno van a un fondo común con el que se benefician todos, independientemente de cuánto aportan.

Los riesgos más importantes que pueden afectar a las personas son

- las enfermedades,
- los accidentes de trabajo,
- la invalidez y
- el desempleo.



Además, los seguros sociales brindan protección frente a las consecuencias de ciertas **etapas de la vida** que también impiden contar con un ingreso como



- el embarazo,



- la lactancia,



- la vejez y



- la viudez.

¿Cuáles son y en qué consisten los seguros sociales? Veamos sólo los más importantes.

Preguntas y ejercicios:

Los seguros sociales actúan en caso de desempleo accidentes de trabajo incendio enfermedad inundación vejez

El seguro de salud (o sanitario, o médico)

La salud puede abandonarnos en cualquier momento y enfermos no podemos trabajar. Por eso el Estado ha creado un **seguro de salud** que beneficia a las personas asalariadas y sus familias. Su objetivo consiste en ayudar al asalariado a restablecer su salud y, así, a reducir el **riesgo** de que pierda su trabajo y su ingreso mensual. Con más de cien años de vigencia en Europa, es el más antiguo entre los seguros sociales modernos.

¿Cómo funciona y qué ofrece normalmente un seguro de salud? (¡Ten en cuenta que varía según el país!)



- Es **obligatorio** para los asalariados.
- El asalariado paga un aporte mensual al seguro: un determinado porcentaje de su salario.
- Asalariados y empleadores se dividen ese aporte en una relación determinada. A veces el Estado aporta también con una cuota al seguro.
- Se basa en el **principio de solidaridad**.
- Cubre el tratamiento médico, los medicamentos, los gastos de hospital del enfermo, etc.



Financiamiento del seguro médico



Por la importancia que tiene el cuidado de la salud, con el tiempo se han ido creando también seguros médicos de carácter voluntario. Estos son manejados por instituciones privadas como las compañías de seguros. Los seguros médicos privados se dirigen a las personas que no están aseguradas por el seguro obligatorio establecido por el Estado.

Así te beneficias con un seguro de salud



En los países industrializados la cobertura del seguro obligatorio de salud es amplia. Es decir, sus beneficios alcanzan a gran parte de las personas asalariadas y jubiladas. Esto es posible gracias a los altos ingresos de estas personas y a que todas ellas aportan al seguro. Los servicios que ofrece son muchos:

- consultas médicas,
- tratamiento médico (ambulatorio y hospitalario),
- tratamiento dental,
- cirugía,
- medicamentos,
- hospital,
- vacunación,
- exámenes preventivos y
- otros más.

Preguntas y ejercicios:

- Al seguro de salud aportan los ciudadanos en general el conjunto de los asegurados
- El seguro de salud es el más antiguo de los seguros sociales modernos Sí No
- Los seguros médicos suelen cubrir los gastos por concepto de operaciones medicinas tratamiento médico



Los servicios de los seguros de salud suelen brindarse también a los familiares del asegurado: de forma vitalicia al cónyuge y, a sus hijos, hasta que acaben la escuela o su formación profesional.



El primer país latinoamericano en crear un seguro de salud obligatorio fue Chile en 1924.

Los seguros obligatorios de salud en América Latina llegan a relativamente pocas personas en las **ciudades**. Los servicios también son reducidos. Esto se debe a que

- las economías no generan suficientes empleos,
- muchos de quienes trabajan con contrato tienen un salario bajo, y
- quienes trabajan sin contrato no aportan a este seguro.

Por lo tanto, el total de los aportes que reciben los seguros de salud es también pequeño.

Gran parte de los habitantes de la región vive en el **campo**. Sus ingresos son menores aún que aquellos que se consiguen en las ciudades. No alcanzan para realizar aportes a ningún tipo de seguro social. La salud de la población campesina es entonces atendida de forma restringida.

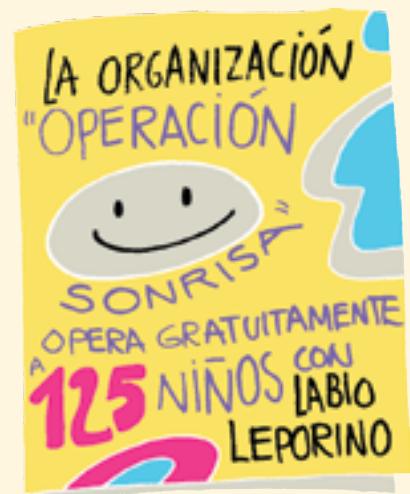
Algunos servicios de salud no se ofrecen en el campo, pero los que se ofrecen muchas veces son gratuitos.

¿Qué ocurre con las personas que no gozan de un seguro de salud o cuyo seguro sólo cubre determinados servicios?

Por lo general, estas personas dependen de

- ahorros propios,
- la buena voluntad de sus familias o amistades,
- programas de vacunación,
- centros de salud,
- postas sanitarias y
- otros servicios eventuales.

Los servicios y programas mencionados suelen estar a cargo del Estado, la Iglesia, la Cooperación Internacional, las Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones. Se trata de algunos servicios gratuitos o de bajo costo. Los servicios de bajo costo deben ser pagados en su totalidad: aquí no rige el principio de solidaridad.



Preguntas y ejercicios:

¿Por qué no es mayor la cobertura de los seguros de salud en América Latina? Por la

pobreza en el campo y las ciudades falta de empleo

¿Existen servicios de salud para personas sin seguro médico? Sí No

El seguro de pensiones o de vejez

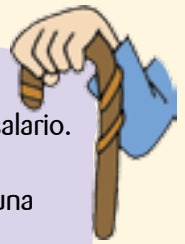
Todos llegamos a una edad en la que ya no podemos trabajar. Sin trabajo dejamos de obtener nuestro salario. Para socorrer en esta situación al asalariado, el Estado ha creado el **seguro de pensiones**. Su objetivo consiste en proporcionar al ex asalariado un determinado ingreso mensual que le permita seguir viviendo en su vejez. A ese nuevo ingreso se le llama **pensión** o **jubilación**. Es otro de los seguros sociales modernos importantes y, al igual que el seguro de salud, tiene más de cien años de vigencia en Europa.

¿Cómo funciona y qué ofrece normalmente un seguro de pensiones? (¡Ten en cuenta que varía según el país!)

Hay dos tipos de seguros de pensiones por aportes. Uno se basa en el **sistema de reparto**. Aquí los asalariados ahorran en un fondo común. La generación que trabaja financia a la que ha dejado de trabajar. Este sistema se basa en el **principio de solidaridad**. El otro es el **sistema de capitalización individual**, adoptado por Chile en 1981 y luego por varios otros países latinoamericanos. Aquí los asalariados ahorran en una cuenta individual propia. Este sistema se basa en el **principio de responsabilidad individual**. Existen países con ambos tipos de seguros, los que tienen en *común* lo siguiente:



- Son **obligatorios** para los asalariados.
- El asalariado paga un aporte mensual al seguro: un determinado porcentaje de su salario.
- Según el país latinoamericano, aporta también el empleador y/o el Estado.
- Para asegurarse una pensión **vitalicia** el asalariado debe aportar al seguro durante una determinada cantidad de años.
- Da una pensión mensual al asalariado jubilado (a partir de determinada edad).



Ejemplo

En el caso de Colombia aportan al seguro de pensiones el asalariado y el patrón o empleador.

Financiamiento del seguro pensiones

Explicamos

Principio de responsabilidad individual: cada asalariado es responsable de su propia jubilación. Los aportes de cada uno van a una cuenta individual propia.

Aporte del asalariado

Seguro de pensiones

Aporte del empleador

El principio de responsabilidad individual significa: cada uno cuida de sí mismo.



No toda persona que trabaja es asalariada. Por ejemplo, el carpintero, la costurera, el pintor, el plomero, el taxista o el traductor que trabaja por cuenta propia. Para ellos también es muy importante contar con un ingreso en la vejez. En varios países latinoamericanos estas personas tienen la **obligación** de aportar por ley, pero esta no siempre se puede hacer cumplir. Al mismo tiempo tienen la “opción” de pertenecer, junto a los asalariados, al seguro de pensiones basado en el sistema de reparto o de capitalización individual, allí donde estos existen. En este caso el seguro es de carácter voluntario. Las personas interesadas determinan la suma de dinero que van a aportar mensualmente al seguro.

Preguntas y ejercicios

Al seguro de pensiones aportan los ancianos en general el conjunto de los asegurados
El primer propósito de un seguro de pensiones consiste en proteger a los jubilados de los crecientes riesgos de contraer enfermedades en la tercera edad Sí No

En los países industrializados la cobertura de los seguros de pensiones, el de reparto junto al de capitalización individual, es casi universal. Alcanza a la mayor parte de los ancianos y les permite vivir de la pensión. Esto es posible gracias a los altos ingresos de estas personas y a que todas ellas aportan al seguro. Las pensiones suelen ser vitalicias. Cuando fallece el asegurado, la pensión o una parte de ella es traspasada a su cónyuge y a sus hijos menores de edad.

Entre los primeros países latinoamericanos que crean un seguro de pensiones obligatorio está **Bolivia**, en 1925.

Los seguros de pensiones en América Latina tienen escasa cobertura. Las pensiones también son reducidas. Esto se debe a que

- las economías no generan suficientes empleos,
- muchos de quienes trabajan con contrato tienen un salario bajo,
- quienes trabajan sin contrato no aportan a este seguro.

Por lo tanto, los contribuyentes son pocos y los montos que asalariados y empleadores aportan conjuntamente a los seguros de pensiones son también pequeños.



Gran parte de los habitantes de la región vive en el **campo**. Sus ingresos son más bajos que aquellos que se obtienen en las ciudades. No alcanzan para aportar a ningún tipo de seguro social. Muchos campesinos aseguran su vejez recurriendo a la familia extendida.

¿Qué ocurre con las personas sin derecho a una jubilación o cuya jubilación no alcanza para vivir?

Bolivia ha creado un plan universal de pensiones *sin aportes*. Allí todo anciano recibe un *bono de vejez* que paga el Estado. En otros países de la región existen planes sin aportes que parten del grado de necesidad de la persona.

Llegada la edad de su jubilación, las personas que no tienen derecho a una pensión o cuya pensión no alcanza para vivir, o que no tienen acceso a un bono de vejez, dependen de

- una nueva fuente de trabajo,
- ahorros propios,
- un inmueble que dar en alquiler,
- un negocio propio (por ejemplo, una tienda o almacén),
- la buena voluntad de sus familias para mantenerlas, o de
- una posible ayuda del Estado (por ejemplo, un bono de vejez como el que existe en Bolivia).

En caso contrario estos ancianos caen en la mendicidad.



Preguntas y ejercicios

Una de las razones por que la cobertura de los seguros de pensiones en América Latina es reducida se debe a que la cantidad de contribuyentes es pequeña Sí No

El seguro de desempleo

Todos podemos correr la suerte de perder nuestro trabajo. Para aliviar esta posible situación el Estado creó el **seguro de desempleo**. Su objetivo es proteger a los **asalariados** contra el riesgo de perder el ingreso que permite su subsistencia. Como alivio, el seguro le paga al asegurado un beneficio llamado **subsidio de desempleo, subsidio de paro o auxilio de cesantía**. Es el tercero de los seguros sociales modernos importantes. En Europa tiene una vigencia de más de noventa años.

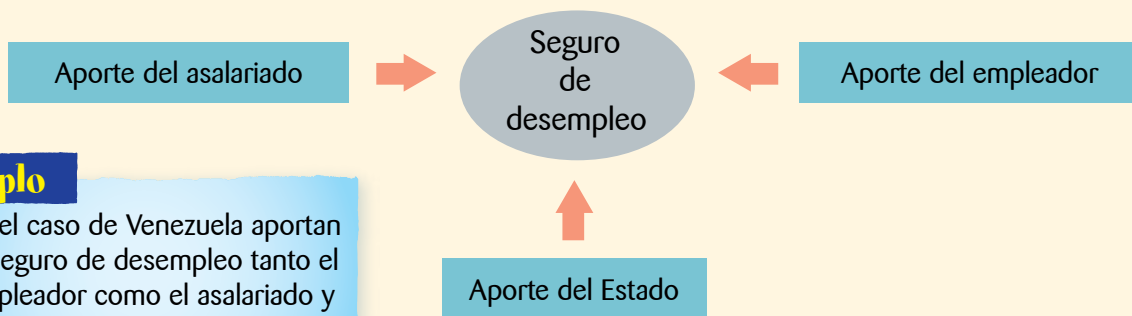
¿Cómo funciona y qué ofrece normalmente un seguro de desempleo? (¡Ten en cuenta que varía según el país!)



- Es **obligatorio** para los asalariados.
- El asalariado paga un aporte mensual al seguro: un determinado porcentaje de su salario.
- Asalariados y empleadores se dividen ese aporte en una relación determinada. En algunos países aporta también el Estado.
- Se basa en el **principio de solidaridad**.
- Paga un subsidio al asalariado desempleado.
- El pago del subsidio tiene una determinada duración.



Financiamiento del seguro de desempleo



Ejemplo

En el caso de Venezuela aportan al seguro de desempleo tanto el empleador como el asalariado y el Estado.

La cobertura de los seguros de desempleo en los países industrializados es amplia. Alcanza a la mayor parte de los desempleados y les permite vivir del subsidio. Esto es posible gracias a los altos ingresos de estas personas y a que todas ellas aportan al seguro. Usualmente, el asegurado recibe como subsidio de desempleo un porcentaje del último sueldo ganado. Según el país, ese porcentaje puede superar el 70% y llegar a pagarse por varios años. Transcurrido determinado tiempo, si el desempleado no encuentra trabajo, pasa a recibir otro tipo de subsidio, pero menor.

Preguntas y ejercicios

Los distintos seguros de desempleo en el mundo tienen todas las mismas características Sí No
El desocupado recibe el subsidio de desempleo de forma indefinida Sí No

El primer país latinoamericano en crear un seguro de desempleo obligatorio fue el **Uruguay** en 1934.



Son pocos y de escasa cobertura los seguros de desempleo en América Latina. Los subsidios también son reducidos. Esto se debe a que

- las economías no generan suficientes empleos,
- muchos de quienes trabajan con contrato tienen un salario bajo, y
- quienes trabajan sin contrato no aportan a este seguro.

En los casos de despido predomina en la región un pago único de indemnización. Este pago lo reciben sólo los asalariados que cuentan con un contrato de trabajo.



Gran parte de los habitantes de la región vive en el campo. Sus ingresos son más bajos que aquellos que se obtienen en las ciudades. No alcanzan para realizar aportes a ningún tipo de seguro social.

¿Qué ocurre con las personas despedidas que no encuentran trabajo después de dejar de recibir su subsidio o agotar su pago de indemnización?

Estas personas dependen de

- una nueva fuente de trabajo,
- ahorros propios,
- un inmueble que dar en alquiler,
- un negocio propio (por ejemplo, una tienda o almacén), o
- la buena voluntad de sus familias para mantenerlas.

En caso contrario estas personas caen en la mendicidad.



Preguntas y ejercicios

LOS DERECHOS SOCIALES

Por derechos sociales se entienden los derechos de las personas a recibir beneficios del Estado como, por ejemplo, protección de la familia, asistencia médica y educación.

El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** de las Naciones Unidas es un tratado universal. Ha sido aprobado por 117 países de más o menos 200 que hay en el mundo. Ha sido aprobado también por casi todos los países latinoamericanos, excepto por Cuba y Haití.

- El **Artículo 9** reconoce el derecho de toda persona a la **seguridad social** y el
- **Artículo 12** el derecho al más alto nivel posible de **salud física y mental**.

Estas dos áreas las hemos revisado en esta unidad. A continuación se ilustran otros dos de los más importantes derechos sociales que figuran en este pacto.

Explicamos

Naciones Unidas: es una unión de países que busca asegurar la paz mundial y fomentar la cooperación internacional para solucionar problemas relativos a la pobreza, la salud, la educación, el medio ambiente y otros.

El **Artículo 11** reza: “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso **alimentación, vestido y vivienda** adecuados”.



Preguntas y ejercicios

Las Naciones Unidas buscan solucionar problemas de orden mundial Sí No

El **Artículo 13** reza: “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la **educación**”.

¿Qué beneficios y oportunidades nos brinda la educación?

Todos queremos conocer y aprender a hacer algo. Unos nos interesamos por el deporte, otros por las computadoras y otros por los planetas y los misterios del universo. La educación nos acerca a todo esto y nos permite disfrutarlo. Con estos conocimientos y habilidades podemos valer por nosotros mismos. Esta base nos ayuda a encontrar un trabajo de nuestro agrado y obtener un ingreso mayor al que tendríamos sin educación. Con tu trabajo, tus ideas y tu actitud responsable beneficias a la sociedad entera en la que vives.



Los problemas de alimentación, vestido, vivienda y educación en el mundo son todavía inmensos y están lejos de resolverse. Para ayudar al respecto, existe el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. Este comité está encargado de vigilar que los gobiernos de los distintos países realmente trabajen para resolver estos problemas comunes.

Preguntas y ejercicios

El cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales representa un reto grande menor para los países que lo han aprobado